

ANEXO II

(Personas jurídicas que NO pueden presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada)

MODELO OPINIÓN SIN SALVEDADES 3

(Membrete del auditor o sociedad de auditoría de cuentas)

INFORME ESPECIAL A LOS EFECTOS DE LA CERTIFICACIÓN DEL ART. 13.3 BIS DE LA LEY 38/2003 GENERAL DE SUBVENCIONES

Muy señores nuestros:

Atendiendo a su petición y en el contexto de la solicitud de subvenciones sujetas a la Ley General de Subvenciones y con el objeto de cumplir con lo requerido en el artículo 13.3.bis de la citada Ley por parte de XXX (en adelante la Sociedad), certificamos que (nombre del auditor o sociedad de auditoría) ha sido el auditor de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el XX de XX de 20XX, sobre las que en el informe de auditoría de fecha XXX, se expresa una opinión favorable.

En relación con el contenido de las citadas cuentas anuales, la memoria del ejercicio 20XX, que forma parte de las citadas cuentas anuales, en su nota XX, desglosa la siguiente información de la que se desprende que la entidad alcanza el nivel de cumplimiento de los plazos de pagos establecidos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre.

Incluir información de la nota de periodo de pagos a proveedores de la memoria de las últimas cuentas anuales que hayan sido objeto de auditoría.

Este documento ha sido preparado a su solicitud, en relación con el certificado requerido en el artículo 13.3.bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, modificada por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, por lo que no debe ser utilizado para ninguna otra finalidad.

Firma del Auditor o del Socio responsable de este Informe especial.